## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: POLICIA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-DIRECFIN-PNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS MAYORES Y MENORES

PERTENECIENTES A LA UE-002 PNP LIMA Y CALLAO

Ruc/código : 20505026439 Fecha de envío : 26/07/2024

Nombre o Razón social: REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío: 10:15:30

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que la tecnología nos ayuda a acelerar procesos de una forma transparente y clara.

Para beneficio de la entidad, para una reducción considerable en gastos operativos por parte de los postores, y acelerar los procesos administrativos para la entrega de bienes.

Se consulta si los documentos para el perfeccionamiento del contrato pueden enviarse por mesa de parte virtual o por correo electrónico corporativo de la entidad.

ARTÍCULO 18 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1412.

DECRETO QUE APRUEBA LA LEY DEL GOBIERNO DIGITAL

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 11

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Para el perfeccionamiento del contrato, se aclara que, los documentos para tal fin, deben ser entregados de manera física, en mesa de partes de Sección de Ejecución Contractual del DEPABA de la DIVLOG PNP, incluyendo la carta fianza que corresponda, conforme a los plazos señalados en el Art 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, tal como se ha señalado en el numeral 2.4 PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 14/08/2024 03:02